ACTA DE RESOLUCIÓN DEL LA COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

RESOLUCION QUE DECLARA GANADORA DE LAS ELECCIONES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (CARD) A LA PLANCHA NO. 1, CONSENSO NACIONAL, representada por el Lic. MIGUEL ALBERTO SURUN HERANDEZ, POR HABER OBTENIDO EL MAYOR NUMERO DE VOTOS.

Resolución No. CNE-ME-014-2020.- En la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020);

Vista la ley 3-19 que crea el **COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (CARD);**

Visto el Reglamento electoral aprobado para el Consejo Nacional del CARD.

Visto el Boletín final No. 4, que incluye el 100% de las mesas computadas, dando como resultado que el Dr. Miguel Surun Hernandez obtuvo 6,465 votos.

Considerando: Que no fue elevado ningún recurso en tiempo reglamentario y estatuido de ningún candidato o plancha que participó en este proceso y dado el hecho que se cumplieron todos los requisitos y disposiciones de la Ley, el Estatuto y el Reglamento Electoral, en ejercicio de sus facultades, esta Comisión Electoral resuelve:

LOS INFRASCRITOS, MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL, HA RESOLUTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: **DECLARAR, COMO AL EFECTO DECLARA** formalmente concluido y cerrado el proceso electoral del Colegio de Abogados de la República Dominicana, cuyas

votaciones se efectuaron el 5 de diciembre de 2020; y en vista de que los resultados en los boletines Núm. 4, dictados por la Comisión Electoral, no fueron impugnados en tiempo reglamentario y estatutario, convirtiendo en definitivos dichos resultados.

SEGUNDO: PROCLAMAR, COMO AL EFECTO PROCLAMA a la Plancha No. 1, representada por el **Dr. Miguel Surun Hernandez**, Presidente electo del Colegio de Abogados de la Republica Dominicana (CARD), Elena Mercedes Fermin (Secretaria General), Maria Elsa Alvarado (Tesoreria); Primer Vicepresidente: Josefina Batista Saviñon; Segundo Vicepresidente: Juan Pérez Roa; Fiscal Nacional: Omar Garcia Ovalles; Secretario de educación: Cesareo Gonzalez Suero; Secretaria de Asuntos Internacionales: Miladys Cristal Garcia; Asuntos Sociales: Diego Babado Torres; Secretario Relaciones Publicas: Juan Jose Zapata; Secretaria de Actas: Maria Cristina Hernández; Secretario de Deportes: Julian Pineda; Secretario Organización: Lucia Florentino; Secretario de Asuntos Militares: Leonidas Solano; Secretario de Asuntos Policiales: Leonardo Reynoso; Secretario de Asuntos la Juventud: Martires de la Rosa; Secretaria de Equidad: Julio Angel Ledesma; Secretaria de Genero: Belkis Jimenez; Secretario Para la Discapacidad: Wagner Piñeiro; Secretario de Asuntos del Ministerio Publico: Aurelio Moreta Valenzuela; Secretario de Asuntos del Poder Judicial: Rafael Morla Puello; Secretario de Cultos: Isael Rodríguez; 1er Vocal: Minerva Rincon; 2do Vocal: Francisco Severino; Tribunal Disciplinario: Domingo Deprats (Presidente), Jose Amaro Rodriguez, Eduard Garabito, Crucita Benitez y Diego Mota; Suplentes: Andrés Mora Vallejo (Presidente), Ruben Jiménez, Juan Luis Mora, Josefina Marmolejos y Ariel Lopez;

TERCERO: PROCLAMAR COMO AL EFECTO PROCLAMA, como Presidentes de seccionales electos a los señores: Junior Corcino- Azua, Julio Medina (Neyba), Maribel Valdez - Bani, Dalsia Bello - Barahona, Viviana Royer- Bonao, Ricardo Quezada - Constanza, Tomas Taveras - Dajabon, Yudelka Laureano- Distrito Nacional, Bienvenido Mejia - El Seibo, Francisco Encarnacion - Elias Piña, Jose Maria- Espaillat, Nestor Castillo - Hato Mayor, Osmar Trinidad - Independencia, Justino Mendoza - Juan Sanchez Ramirez, Modesto Castillo - La Altagracia, Miriam Reyes - La Romana, Luis Jesus Gomez- La Vega,

Idalia Soler - Las Matas De Farfan, Danny Damian - Maria Trinidad Sanchez, Camilo Moreno – Monte Plata, Wendis Almonte - Montecristi, Rony Perez- Pedernales, Eva Garcia- Prov. Santo Domingo, Felix Castillo - Puerto Plata, Dulsira Olivares- Salcedo, Oscar Luis Mariñez - Samana, Pastor Reyes - San Cristobal, Ridalmy Rodriguez - San Fco. De Macoris, Joselyn Cuevas Matos - San Jose De Ocoa, Franklin Ramirez- San Juan De La Maguana, Water Zabala- San Pedro De Macoris, Milenys Lopez - Santiago, Miguel Roman- Santiago Rodríguez, Juan Rodriguez - Valverde (Mao), David Rodriguez- Villa Altagracia.

CUARTO: Convocar como al efecto convoca a un acto público de celebración y juramentación de la nueva directiva a celebrarse el día 25 de diciembre de 2020, con el cual queda definitivamente cerrado y concluido el proceso electoral del Colegio de Abogados de la Republica Dominicana, organizado por esta Comisión Nacional Electoral para la escogencia de las nuevas autoridades, las cuales han sido electas en la forma expresada en la presente resolución para el período Diciembre 2020 - diciembre 2023.

En la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020);

ZENAYDA GIRON ORTIZ
Presidente en Funciones

LEONTE RAMOS
Secretaria

IDELFONSO BRITO
Miembro

F ROBERT SALDAÑA

RAFAEL BAUTISTA